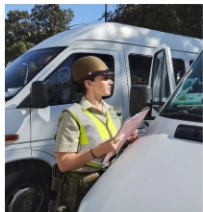


Carabineros de Linares realizó la fiscalización del transporte escolar seguro 2026

En el frontis de la Prefectura de Carabineros de Linares Nro. 15 en horas de la mañana, se llevó a cabo la Certificación del Transporte Escolar Seguro 2026; instancia que fue liderada por la Jefa de Zona Maule General Maureen Espinoza Lobos junto al Prefecto de



la Prefectura de Carabineros de Linares Coronel Fernando Osses Peña y el Comisario de la

1era. Comisaría de Linares Mayor Gonzalo Ruiz Barra además de personal de la Oficina de Integración Comunitaria del sector y funcionarios policiales de otras unidades, además de la participación de personal del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Maule y transportistas.

La actividad comenzó con la tradicional ceremonia, en la que se dejó en manifiesto los propósitos de la Certificación, que durante el inicio del año escolar se realiza en todas las comunas del país; en la que los furgones fueron evalua-

dos en diversos parámetros, incluyendo cinturones de seguridad en buen estado; presencia de extintores y documentación en regla, además de las normativas en la Ley de Tránsito 18.290 y en el decreto supremo NRO.38 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y, otras normas atinentes a la fiscalización de este medio de transporte; debido a que los menores, durante los traslados, quedan a cargo de los conductores y auxiliares en el transcurso de este servicio.

En este sentido, la Jefa de Zona Maule, General

Maureen Espinoza Lobos comentó «Esta iniciativa busca unificar y dar seguridad a las familias, en cuanto a la certificación anual de los transportes escolares y que los transportistas se someten a estos procesos de fiscalización y certificación, por parte de Carabineros y, cumplan con los requerimientos que la ley exige; además quiero agradecer en esta oportunidad a los transportistas escolares que llegaron de manera voluntaria a ser certificados; ya que ello alude a su interés por cumplir a cabalidad con las normativas y ofrecer un servicio de calidad y seguridad para los niños» dijo la Jefa de Zona Maule.

*Verificar el registro del vehículo, esto es chequear que el vehículo esté inscrito en la Subsecretaría de Transportes. (Ese proceso se puede hacer ingresando la placa del vehículo en el sitio web del Ministerio de Transportes. Si el vehículo, no está inscrito significa que presta servicios de

transporte escolar sin autorización. En este caso, debería reclamar o denunciar según sea el caso.)

*Al conductor se le debe chequear que su licencia sea la que corresponda, esto es a clase A3 o profesional.

*Si la cantidad de escolares transportada es más de 10, se debe exigir un acompañante al conductor. Además, pedir la ruta y el tiempo de viaje desde la casa hasta el colegio o viceversa, el que no debe ser superior a 60 minutos.

*Al vehículo se le debe exigir que esté pintado de color amarillo. Esto permite distinguirlo de otros vehículos pequeños. Tiene que llevar un letrero reflectante o iluminado ubicado sobre el techo, con la frase «Escolares».

*Se debe contar con los asientos suficientes para el traslado de todos sus pequeños pasajeros y contar con los requerimientos de seguridad exigidos por el Ministerio de Transportes para todos los efectos.

